



Facultad del Ejército
Escuela Superior de Guerra
“TG Luis María Campos”



TRABAJO FINAL INTEGRADOR

Título: “La integración sistémica de los elementos de caballería de exploración de la Gran Unidad de Combate y la Gran Unidad de Batalla, en el marco de un posible empleo del Componente Terrestre del Teatro de Operaciones”.

Que para acceder al título de Especialista en Conducción Superior de OOMMTT presenta el Mayor RAÚL ANTONIO SIMÓN AMARILLA.

Director de TFI: Teniente Coronel CARLOS ÁLVARO BAZÁN.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de marzo de 2024.

Resumen

El presente trabajo tiene por objeto proporcionar una visión integradora del elemento de caballería de exploración de la gran unidad de combate y la gran unidad de batalla con la finalidad de satisfacer las necesidades de obtención de información del comandante de división y su estado mayor. El análisis se realiza en el contexto de un posible concepto de empleo del componente terrestre del teatro de operaciones.

Asimismo, se presentan las características del elemento de caballería de exploración propio de la gran unidad de batalla.

El estudio se fundamenta en el análisis de la doctrina vigente en el Ejército Argentino como así también aquella en desuso de aplicación al nivel en cuestión. Por otro lado, se toman en consideración diferentes publicaciones (artículos, libros, trabajos finales de carreras, etc.) en los que se expresan conceptos de interés producto de estudios realizados y experticia profesional.

Como resultado se observa que es imprescindible que cada organización cuente con un elemento especializado en la obtención de información, el cual debe responder a las características y la misión del elemento del cual depende y las particularidades del ambiente operacional en el que operará.

El trabajo permite concluir que los elementos de caballería de exploración de la gran unidad de combate y la gran unidad de batalla deben estar integrados desde la concepción de sus capacidades. Esto permitirá la optimización en el empleo de los medios para la obtención de la información necesaria para el planeamiento y la ejecución de las operaciones de configuración propias de la división.

Palabras clave: Ejército Argentino, División, Brigada, Exploración, Integración

Índice

Resumen	ii
Palabras clave	ii
Índice	iii
Índice de Tablas.....	v
Índice de Figuras	vi
Introducción	1
Presentación del Problema	1
Antecedentes	2
Situación Actual	4
Marco de Referencia	5
Principal Bibliografía a Utilizar	6
Objetivos del Trabajo Final Integrador	7
Objetivo General.....	7
Objetivo Específico Número Uno.....	8
Objetivo Específico Número Dos.....	8
Objetivo Específico Número Tres.....	8
Capítulo 1	9
Análisis del Contexto	9
El Ambiente Operacional	10
El Marco Normativo.....	12
El Marco Doctrinario Básico.....	15
Concepto de Empleo del Componente Terrestre del Teatro de Operaciones.....	17
Conclusiones Parciales	19

Capítulo 2	21
Análisis de la Doctrina y la Situación Organizacional Actual	21
La Gran Unidad de Combate y sus Elementos de Caballería de Exploración	21
La Gran Unidad de Batalla y sus Elementos de Caballería de Exploración	28
Los Elementos de Caballería de Exploración del Ejército Argentino	29
Conclusiones Parciales	32
Capítulo 3	35
Necesidades de Información del Comandante de la Gran Unidad de Combate y de la Gran Unidad de Batalla y sus Respectiveos Estados Mayores	35
Aspectos Generales	36
Las Necesidades de Información	37
La Integración Sistémica de los Elementos de Caballería de Exploración de la Gran Unidad de Combate y de la Gran Unidad de Batalla	40
Los Criterios Organizacionales	41
Conclusiones Parciales	43
Conclusiones Finales	46
Referencias	50

Índice de Tablas

Nro de tabla	Descripción	Pág
Tabla 1	Distribución de las Grande Unidades de Combate y las Grandes Unidades de Batalla	16
Tabla 2	Elementos de exploración orgánicos de las diferentes Grandes Unidades de Combate	27

Índice de Figuras

Nro Figura	Descripción	Pág
Figura 1	Organización de los contenidos del capítulo 1.....	9
Figura 2	Cuadro resumen de los factores componentes del ambiente operacional.....	11
Figura 3	Síntesis del marco legal de la defensa.....	14
Figura 4	Representación esquemática del concepto de empleo del Componente Terrestre del Teatro de Operaciones	19
Figura 5	Organización de los contenidos del capítulo 2.....	21
Figura 6	Organización de los contenidos del capítulo 3.....	35

Introducción

Presentación del Problema

Este trabajo tiene por objeto presentar una visión integradora entre los elementos de caballería de exploración de las brigadas y las divisiones como principales medios de obtención de información que le permitirán al comandante de división y su estado mayor, reducir la incertidumbre y estructurar la situación de manera de proporcionar cierto grado de certeza a los comandos subordinados. Lo anteriormente expuesto resulta fundamental ya que, tanto la brigada como sus elementos dependientes, poseen capacidades fijas para la realización de determinadas operaciones.

El presente trabajo no se enfoca en el diseño organizacional del elemento de caballería de exploración de la gran unidad de batalla, sino en las características que permitan una acción integrada de manera sistémica entre la organización de este tipo de la brigada y la propia de la división.

El análisis realizado se enmarca en el contexto determinado por la concepción estratégica de la República Argentina y las características del ambiente operacional que condicionarán el empleo del instrumento militar terrestre.

El avance tecnológico en los elementos permite la observación y vigilancia del campo de combate moderno y posiciona al principio que rige la exploración que reza “ver sin ser visto” en un grado utópico. Por ello, el éxito de las operaciones de exploración en la actualidad radica en la oportunidad y la exactitud de la información proporcionada. De esta manera, el comandante y su estado mayor podrán adoptar resoluciones con la mayor inmediatez posible y, sus elementos dependientes, ejecutar las acciones/operaciones previstas en oportunidad.

La reducción al máximo del ciclo Observación, Orientación, Decisión y Acción generará que el enemigo deba obrar por reacción ante cada una de nuestras acciones, lo que se traduce en una limitación de su libertad de acción (Del Rio, 2013).

Antecedentes

La disponibilidad de información sobre el campo de combate ha sido una preocupación permanente para los grandes conductores militares, estrategas y teóricos de la guerra. En este sentido, en año 1869 el Mariscal Carl Bernhardt Von Moltke manifestaba a sus comandantes de grandes unidades la importancia de la exploración y la seguridad. El énfasis radicaba en que ambas debían ser llevadas a cabo por los mismos elementos y que esta responsabilidad recaería en los elementos de caballería enviándolos lejos y adelante (Hughes, 1993).

Mientras la exploración terrestre fue una tarea sencilla, este personal realizó el trabajo como cualquier otro pudo haberlo realizado. Sin embargo, con el advenimiento de las armas de largo alcance y de la mecanización, la exploración terrestre se ha convertido en una operación complicada y vital del arte militar (Argerich, 1947).

Entre los años 1948 y 1952 se efectuaron importantes creaciones y transformaciones en el Ejército Argentino entre las que se pueden encontrar la creación de varios destacamentos de exploración mecanizados. Estos elementos fueron creados en la Primera División de Caballería Blindada, en el Primer Cuerpo de Caballería, en la Agrupación Motorizada Patagonia, en la Primera División Motorizada y en la Agrupación de Montaña Neuquén (Picciuolo J. , 1974).

En el periodo que abarca los años 1960 al 1965 se produjo un cambio en el escenario mundial y regional que tuvo su impacto en la orgánica del Ejército Argentino. Dichos cambios implicaron la eliminación de las agrupaciones y divisiones de ejército, reemplazadas por brigadas independientes, encuadradas en los cuerpos de ejército (Cornut, 2020).

Hacia fines de 1964 el comandante en jefe del ejército, Teniente General Juan Carlos Onganía, resolvió reestructurar orgánica y doctrinariamente al ejército sobre la base de 5

cuerpos de ejército y 10 brigadas (dos de las cuales serían de caballería). Los cuerpos de ejército contarían en su orgánica con un destacamento de exploración y las grandes unidades de combate con un escuadrón de exploración (Picciuolo J. , 1974).

Hasta fines de la década de 1980, existían los destacamentos de exploración, dependientes de la Grandes Unidades de Batalla (en adelante GUB)¹. Luego, estos fueron disueltos o reconvertidos en regimientos de caballería de exploración o regimientos de caballería ligeros, que pasaron a formar parte de la orgánica de las Grandes Unidades de Combate (en adelante GUC)². Las modificaciones implementadas trajeron aparejada la disolución de las subunidades de exploración con las que contaban esas brigadas. Estos cambios fueron motivados por la detección de falencias en la orgánica de los elementos de exploración que llevaron a la creación de los elementos de caballería ligera con misiones de combate, exploración, seguridad y economía de fuerzas (Picciuolo J. L., 2001).

Tal es el grado de relevancia que presenta esta problemática, que en el año 1989, la RAND Corporation³ realizó un análisis del desempeño de los elementos de exploración del ejército de los Estados Unidos de América. Como resultado de este estudio se arribó a variadas conclusiones sobre diferentes falencias que posteriormente se confirmaron durante la operación Tormenta del Desierto en el año 1991. Ello derivó en modificaciones en la organización, equipamiento, doctrina e instrucción de dichas fuerzas (Baretto, 2014).

Relacionado a la doctrina de nivel división, se puede mencionar como antecedente más reciente una prescripción reglamentaria del año 1968, ya derogada, la que aborda los aspectos

¹ Es un agrupamiento de elementos de distintas armas, tropas técnicas, tropas para operaciones especiales y servicios, bajo un comando único con relativa autonomía para operar (EA, 2015).

² Constituye el menor agrupamiento de armas, tropas de operaciones especiales, tropas técnicas y servicios, bajo un comando único (EA, 2015).

³ La Corporación RAND (Research and Development) (en español Investigación y Desarrollo) es una organización sin ánimo de lucro, un laboratorio de ideas y un grupo de académicos expertos en análisis y formulación de políticas. Fue creada en 1948 por Douglas Aircraft Company para ofrecer servicios de investigación y análisis a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.

vinculados a dicha organización. En este documento se considera la correspondencia de un destacamento de exploración blindado para el nivel en estudio, cabe aclarar que la concepción organizacional y de empleo de la fuerza era sustancialmente diferente al actual (EA,1968).

Situación Actual

En la actualidad el Ejército Argentino dispone de un vacío doctrinario en cuanto al nivel división. Desde el punto de vista organizacional, no se contempla un elemento de exploración propio, como formación la GUB.

Lo expuesto lleva a satisfacer esa necesidad de obtención de información mediante la sobrecarga de pedidos de información a las GGUUCC dependientes, a través del empleo de elementos de fuerzas especiales en misiones de exploración, o elementos de inteligencia como un medio de obtención de información, exclusivamente. Todo ello trae aparejado la dificultad de emplear dichos elementos en otras misiones, para las que están especialmente organizados, equipados e instruidos.

Si bien toda tropa en contacto con el enemigo debe estar en condiciones de obtener y transmitir información, se corre el riesgo de que la misma carezca de confiabilidad y sea transmitida de manera inexacta e inoportuna. En efecto, para realizar un ciclo de toma de decisiones eficiente es necesario contar con información exacta y oportuna procedente de un medio de obtención confiable y especializado. Asimismo, este medio debe encontrarse desplegado donde el comandante considere necesario, con la misión específica de obtener información del enemigo y del ambiente geográfico.

Marco de Referencia

En el artículo “Repensando la Exploración”, publicado en el Boletín Informativo Táctico Técnico de Caballería de la Escuela de Caballería del Ejército Argentino (BITTEC), se realiza un análisis sobre la necesidad de contar con elementos exploración en las diferentes

organizaciones. De acuerdo a las características de los objetivos sobre los que deberán actuar, se sugiere que la división podría tener en apoyo una organización de nivel unidad de exploración, con las mismas características que el elemento de igual magnitud orgánico de una brigada (Baretto, 2014).

En este mismo sentido, en el Trabajo Final Integrador titulado “El cambio de paradigma en la exploración: la configuración de Unidades ISTAR (Inteligencia, Vigilancia, Adquisición de Blancos y Reconocimiento)” se establece la correspondencia de elementos de exploración por niveles. El análisis realizado no incluye las características del contexto en el que se prevé el empleo de las grandes unidades del Ejército Argentino (Castagno, 2022).

El estudio de la doctrina vigente en el Ejército Argentino, respecto a este tema, permite identificar discrepancias en las diferentes brigadas en cuanto a su organización, y específicamente, al nivel del elemento de exploración.

El reglamento del Regimiento de Caballería de Exploración (EA, 2016) establece a esta organización como el principal elemento de obtención de información para el comandante de una GUC o GUB y su Estado Mayor. Por otro lado, los reglamentos de Conducción de la Brigada Blindada (EA, 2017 a), Conducción de la Brigada Mecanizada (EA, 2017 b), Conducción de la Brigada de Monte (EA, 2017 c), Conducción de la Brigada Mecanizada a Rueda (EA, 2017 d) y Conducción de la Brigada Aerotransportada (EA, 2017 e) establecen la correspondencia de una subunidad de exploración. Todos ellos posteriores al reglamento del Regimiento de Caballería de Exploración (EA, 2016). Cabe destacar que no existe doctrina vigente referida al Escuadrón de Caballería de Exploración orgánico de la GUC, la excepción a esto es el reglamento del Escuadrón de Exploración de Caballería Paracaidista (EA, 2022 a) y el correspondiente al Escuadrón y la Sección de Exploración de Caballería de Montaña (De Brigada) (EA, 1976). Sin embargo, el reglamento de Conducción de la Brigada de Montaña

establece en su orgánica la correspondencia de un regimiento de caballería de exploración (EA, 2017 f).

Ahora bien, al realizar un análisis de la orgánica actual de las GGUUCC del Ejército Argentino se observan diferencias entre brigadas de igual tipo. La Brigada Mecanizada XI cuenta con un escuadrón de exploración de caballería blindado, mientras que la Brigada Mecanizada IX tiene en su orgánica un regimiento de caballería de exploración y la Brigada Mecanizada X no cuenta con ningún elemento de exploración. Similar es la situación entre la Brigada de Monte XII, que cuenta con un escuadrón de exploración, y la Brigada de Monte III que no dispone de una organización de este tipo.

En cambio, las Brigadas de Montaña V, VI y VIII cuentan con un regimiento de caballería de exploración, tal cual lo prescripto en la doctrina de conducción de estas.

Principal Bibliografía a Utilizar

El presente trabajo se centra en un análisis de la doctrina básica vigente en el Ejército Argentino, así como también aquella vinculada a las diferentes grandes unidades y las prescripciones reglamentarias que norman el proceso de obtención de información y toma de decisiones.

Para establecer un contexto posible de empleo del Componente Terrestre del Teatro de Operaciones (en adelante CTTO), se tendrá en cuenta la normativa legal vigente y documentos derivados del ciclo de planeamiento para la defensa. Se toma en consideración el documento elaborado por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Argentinas con carácter informativo y orientador para las actividades de planeamiento y producción de conceptos doctrinarios con la finalidad de establecer conceptos generales sobre la concepción estratégica de “Capas, Restricción de Áreas y de Operaciones Multidominio” (EMCO FFAA, 2023).

Es necesario determinar, bajo una visión sistémica, las organizaciones de exploración que permitan satisfacer las necesidades de información del comandante de las diferentes

GGUUBB y su estado mayor. Para ello se deben considerar las características de las operaciones en el combate moderno, el ambiente operacional donde serán empleadas cada una de ellas, las directivas impartidas por el más alto nivel de la conducción de la defensa del país y el alto grado de incertidumbre que caracteriza los combates en la actualidad. Esto genera una revalorización de la importancia de tener un elemento de exploración adecuado y competente, que permita disponer de información detallada para adoptar resoluciones oportunas y eficientes.

En función de los antecedentes expuestos anteriormente, se formulan los siguientes interrogantes que servirán de marco a la investigación y a cuya respuesta se buscará arribar en las conclusiones de esta investigación: ¿cuál es el contexto general posible para el empleo del CTTO?, ¿qué características deben tener las organizaciones de caballería de exploración de la división que le permitan actuar de manera integrada con el elemento del mismo tipo propio de la brigada, para satisfacer la necesidad de obtención de información del comandante de división y su estado mayor, en el marco de un posible empleo del CTTO en la actualidad ?

Para elaborar una respuesta aproximada, lógica y razonada a este interrogante, se establecen una serie de objetivos que orientarán y guiarán el estudio de los principales aspectos a considerar.

Objetivos del Trabajo Final Integrador

Objetivo General

Determinar las características de la organización de caballería de exploración de la división que le permitan actuar de manera integrada con el elemento del mismo tipo propio de la brigada, para satisfacer la necesidad de obtención de información del comandante de división y su estado mayor, en el marco de un posible empleo del componente terrestre del teatro de operaciones en la actualidad.

Objetivos Específicos

Objetivo Específico Número Uno.

Analizar el contexto y el concepto de empleo que se prevé para el componente terrestre del teatro de operaciones en la actualidad, para establecer un marco posible de actuación de las diferentes divisiones del Ejército Argentino.

Objetivo Específico Número Dos.

Analizar la doctrina vinculada a los elementos de caballería de exploración y la situación organizacional actual para identificar fortalezas y debilidades en el nivel gran unidad de combate y gran unidad de batalla en el ámbito del Ejército Argentino.

Objetivo Específico Número Tres.

Analizar las necesidades de información del comandante de la gran unidad de combate y de la gran unidad de batalla y sus respectivos estados mayores, para determinar las características del elemento de caballería de exploración de la división que le permitan actuar de manera integrada con el propio de la brigada, para satisfacer la necesidad de información del comandante de división y su estado mayor, en el contexto de un posible empleo del componente terrestre del teatro de operaciones.

Capítulo 1

Análisis del Contexto

El presente capítulo se desarrolla con la finalidad de analizar el contexto que enmarca el empleo de las fuerzas armadas argentinas y en particular al CTTO, y su relación con la exploración.

Se considera la normativa vigente, la doctrina básica, los documentos de estudio elaborados por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y el ambiente operacional donde se prevé su empuñamiento. Las consideraciones se realizan en cumplimiento la misión principal de las Fuerzas Armadas (en adelante FFAA), que es la de garantizar y salvaguardar los intereses vitales de la nación. Para finalmente esbozar un posible concepto de empleo del instrumento militar terrestre que enmarque el accionar de las diferentes GGUUBB.

Cabe destacar que no es la finalidad de este trabajo realizar un análisis profundo de los instrumentos legales que rigen el empleo de las FFAA Argentinas. Se consideran algunos conceptos vertidos en ellos que se aprecian relevantes en relación a la actitud estratégica adoptada por el país, el ciclo de planeamiento y el diseño de la fuerza; aspectos que sirven de punto de partida para el logro del objetivo de esta investigación.

Figura 1
Organización de los contenidos del capítulo 1.



El Ambiente Operacional ⁴

La diversidad de características geográficas y climatológicas, distribución demográfica, entre otras, que presenta la vasta extensión del territorio nacional argentino hace que los teatros de operaciones donde puedan emplearse las fuerzas terrestres sean sustancialmente distintos. Sin embargo, existen características comunes vinculadas al espacio como factor táctico:

- Dificultad para aislar las zonas de combate de la presencia de civiles, como consecuencia de una creciente urbanización.
- Tendencia a reunir fuerzas en espacios restrictivos mediante agrupamientos dispersos, que se concentran para actuar coordinadamente con velocidad, provenientes de diferentes direcciones y luego nuevamente buscan dispersarse para asegurar su supervivencia.
- Coexistencia de dispositivos contiguos, dispositivos discontinuos, que entremezclan espacios “sin acción” intercalados con zonas de combate, donde el apoyo mutuo y la seguridad asume otras modalidades no tradicionales.
- Dispositivos lineales, con clara delimitación de frente, flancos y retaguardia y, en ocasiones, dispositivos no lineales carentes de frentes y retaguardias.
- Amplitud de los espacios con existencia de obstáculos naturales significantes (EA,2015).

La complejidad del ambiente operacional en el que se desarrollarán las operaciones estará dada por la interdependencia de los distintos factores que lo componen y la multiplicidad de variables que intervendrán. Estos factores son:

- La influencia de la política y la estrategia nacional y militar.

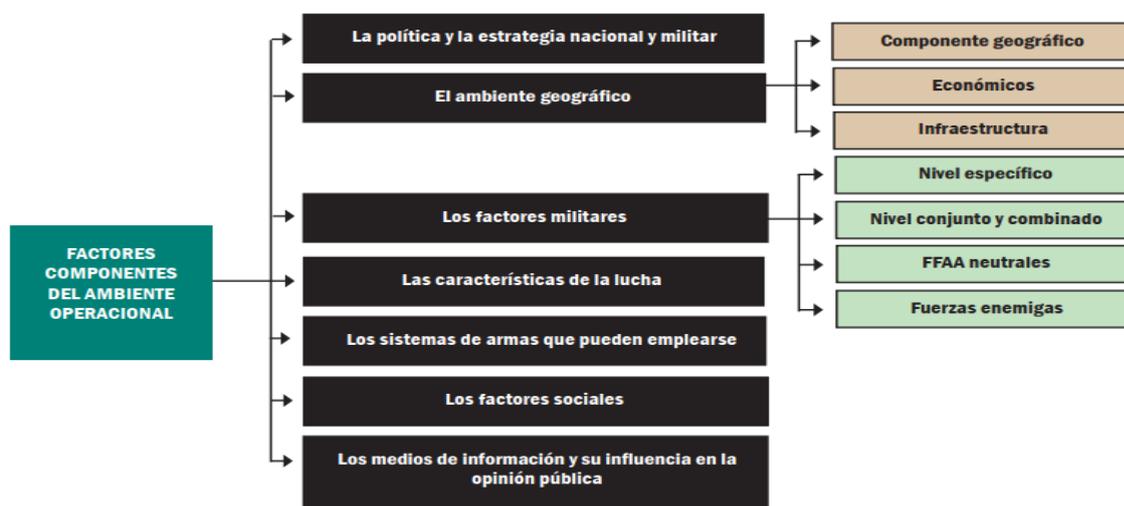
⁴ Se entiende por ambiente operacional al conjunto de factores de diversa naturaleza que existen en forma estable y semiestable en una determinada región (EA, 2015).

- El ambiente geográfico.
- Los factores militares.
- Las características de la lucha.
- Los sistemas de armas que pueden emplearse.
- Factores sociales.
- Los medios de información y su influencia en la opinión pública (EA, 2015).

En la figura 2 se presenta un cuadro resumen de los factores componentes del ambiente operacional contemplado en la doctrina vigente, incluyendo los aspectos abarcados por el ambiente geográfico y los factores militares.

Figura 2

Cuadro resumen de los factores componentes del ambiente operacional.



Nota. Adaptado de *Conducción para las Fuerzas Terrestres* (p. I, 11), por Ejército Argentino, 2015, Departamento Doctrina.

Las exigencias que el ambiente operacional impone a las fuerzas terrestres implica que estas deben disponer de una gran capacidad para adaptar y adecuar las organizaciones en función de la misión a cumplir, a fin de hacerlo de manera eficiente.

El comandante requerirá información de todos los factores del ambiente geográfico, tales como:

- Terreno (sistema de relieve, sistema de desague, vegetación, suelos, detalles artificiales del terreno).
- Condiciones meteorológicas/clima.
- Otras características del ambiente geográfico (factores de infraestructura logísticas, servicios públicos esenciales, factores demográficos de interés geográfico, factores políticos, factores económicos) (EA,2015).

Además, debido a la diversidad geográfica argentina en la que puede llegar a operar una división, las organizaciones de exploración deben poseer las características necesarias que le permitan actuar en amplios espacios, con vías de comunicación escasamente desarrolladas, en poblaciones con presencia de residentes extranjeros, en zonas con escasez de recursos y con importantes obstáculos naturales.

El Marco Normativo

Los aspectos mencionados en esta sección constituyen un componente relevante dentro del factor del ambiente operacional denominado “La influencia de la política y la estrategia nacional y militar” (EA, 2015).

El empleo de las FFAA argentinas se encuentra encuadrado dentro de diferentes instrumentos legales que enmarcan y delimitan su equipamiento, adiestramiento y accionar.

Como normativa de máxima jerarquía se encuentra la Constitución Nacional⁵, de la que es importante mencionar que es responsabilidad de Presidente de la Nación, en su carácter de Comandante en Jefe de las FFAA, la organización y distribución del instrumento militar, según

⁵ Publicada por la ley 24.430, sancionada el 15 de diciembre de 1994 y promulgada el 3 de enero de 1995.

las necesidades de la Nación. Lo anteriormente expresado se materializará a través de la cadena de comando de cada una de las fuerzas y las directivas correspondientes a cada uno de los niveles de la conducción (CN, 1994).

Siguiendo la jerarquía normativa se encuentra la ley 23.554, Ley de Defensa Nacional⁶, que en su artículo 20 expresa que “las Fuerzas Armadas son el instrumento militar de la Defensa Nacional y se integran con medios humanos y materiales orgánicamente estructurados para posibilitar su empleo de forma disuasiva y efectiva” (Ley 23.554, 1988). Asimismo, en el artículo 21 menciona que su composición, dimensión y despliegue derivarán del planeamiento militar conjunto, aspectos importantes a retener en función del presente trabajo.

El ciclo de planeamiento para la defensa tiene su punto de partida en la Directiva de Política de Defensa Nacional (en adelante DPDN)⁷ de la que surgirá, entre otros documentos, la Directiva Estratégica Militar.

La DPDN dará lugar a los planes de corto, mediano y largo plazo. Los planes de corto plazo contemplan la previsión de empleo del instrumento militar de acuerdo a los medios disponibles. En segundo lugar, los planes de mediano plazo prevén el desarrollo de capacidades, siendo estas aquellas aptitudes o suficiencias de una organización en función de la misión a cumplir (recursos humanos, organización, doctrina, adiestramiento, material, etc.). Por último, los planes de largo plazo son aquellos que involucran investigación y desarrollo.

En este documento se establecen los parámetros y criterios que deben orientar y dirigir el accionar de las FFAA de la Nación en cuanto a su estructuración, desarrollo orgánico-funcional, doctrina, etc.

La DPDN en vigencia establece que el sistema de defensa de la República Argentina deberá estructurarse siempre en el marco del posicionamiento y actitud estratégica defensiva.

⁶ Fue sancionada el 13 de abril de 1988 y promulgada el 26 de abril de 1988.

⁷ Complementa los decretos Nro 1714 del 10 de noviembre de 2009 y 2645 del 30 de diciembre de 2014

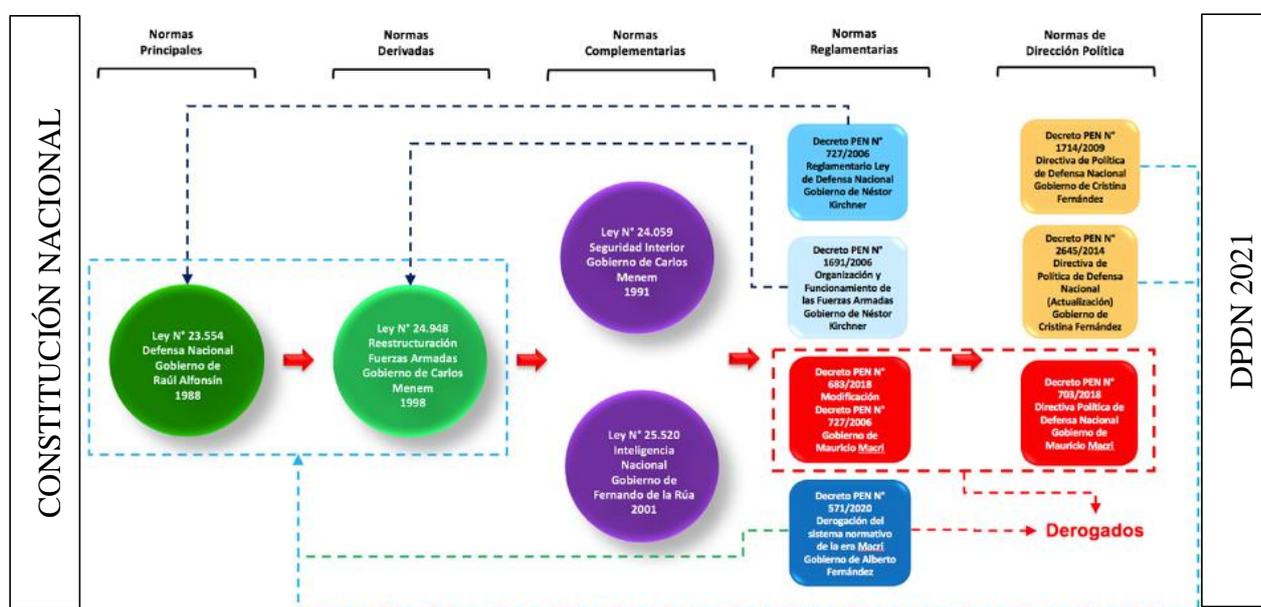
Se deben considerar amenazas militares externas de origen estatal, renunciando a actitudes y capacidades ofensivas de proyección de poder sobre territorios y poblaciones de otros estados.

Este documento prevé que las modificaciones orgánicas necesarias para el cumplimiento de la misión impuesta deberán partir de las estructuras preexistentes, de manera tal de adecuar los medios militares a los fines impuestos por la conducción política. Todo ello a partir de una concepción estratégica que procure hacer frente al avance de un agresor militar estatal externo (DPDN, 2021).

En la directiva que rige la organización y funcionamiento de las fuerzas armadas se expresa claramente que la misión principal de las mismas será el criterio rector para el diseño de fuerzas (Decreto 1691/2006, 2006).

En la figura 3 se presenta una síntesis del marco legal del sistema de defensa argentino, expresando de manera gráfica la vinculación entre las normas principales, derivadas, complementarias, reglamentarias y normas de dirección política vigentes, como así también aquella derogada en los últimos años.

Figura 3
Síntesis del marco legal de la defensa.



Nota. Adaptado de *Sistema legal del área de defensa*, por Universidad Nacional de San Martín, 2020, UNSAM (<https://www.unsam.edu.ar/>).

El Marco Doctrinario Básico

Para el presente trabajo es necesario tener presente el marco doctrinario básico del Ejército Argentino, materializado en el reglamento de Conducción para las Fuerzas Terrestres (EA,2015). Particularmente se considera la clasificación de los tipos de fuerzas que se realiza en el mismo, categorizándolas de la siguiente manera:

- Fuerzas de respuesta regional (en adelante FRR): son fuerzas pre posicionadas en un determinado espacio geoestratégico, organizadas, equipadas y adiestradas para combatir con particulares capacidades en el ambiente donde se encuentran desplegadas, constituyendo la primera respuesta a una agresión dentro de su correspondiente jurisdicción. Se caracterizan por un profundo conocimiento del terreno donde se encuentran asentadas y presentan características diferenciadas en orden a la naturaleza distintiva del espacio en el cual desarrollan sus funciones.
- Fuerzas de intervención rápida (en adelante FIR): son fuerzas de despliegue rápido con aptitud para ejecutar operaciones que requieren de una acción inmediata dentro de todo el territorio nacional. Están compuestas, preponderantemente, por fuerzas de tipo ligeras y medianas. Dispondrán de un alto grado de alistamiento para satisfacer exigencias de despliegue con preavisos muy cortos. Se transformarán, generalmente, en la primera respuesta militar ofensiva tendiente a resolver situaciones de crisis.
- Fuerzas de defensa principal (en adelante FDP): fuerzas dotadas de un alto poder de combate disponible sin recurrir a una movilización que, normalmente, intervendrán cuando las fuerzas de respuesta regional y de intervención rápida hayan creado condiciones previas favorables para su acción.

- Fuerzas de reserva movilizable: fuerzas compuestas inicialmente por personal y medios remanentes de elementos del ejército que no conforman las fuerzas de respuesta regional, de intervención rápida y de defensa principal (EA, 2015).

En relación a los diferentes tipos de fuerzas previstos en la doctrina, en la tabla 1 se presenta una posible distribución de las diferentes GGUUCC en función de las misiones principales que les podrían ser asignadas.

Tabla1

Distribución de las GGUUCC Y GGUUBB en los distintos tipos de fuerzas.

Divisiones	Brigadas	Tipo de fuerza
División de Ejército 1	Brigada Blindada II	Fuerza de defensa principal
	Brigada de Monte III	Fuerza de respuesta regional
	Brigada de Monte XII	Fuerza de respuesta regional
División de Ejército 2	Brigada de Montaña V	Fuerza de respuesta regional
	Brigada de Montaña VI	Fuerza de respuesta regional
	Brigada de Montaña VIII	Fuerza de respuesta regional
División de Ejército 3	Brigada Blindada I	Fuerza de defensa principal
	Brigada Mecanizada IX	Fuerza de respuesta regional
	Brigada Mecanizada XI	Fuerza de respuesta regional
Fuerza de Despliegue Rápido	Brigada Aerotransportada IV	Fuerza de Intervención Rápida
	Brigada Mecanizada X	Fuerza de Intervención Rápida

Nota. Distribución de fuerzas realizada por el autor.

De lo anteriormente expuesto se puede inferir cual es la principal previsión de empleo para cada una de las brigadas que conforman las divisiones desde la paz, y que podrían integrar cada tipo de fuerzas. Es importante tener presente que el orden de batalla (en adelante OB) de cada GUB se estructurará en función a la misión asignada, no siendo rígida la organización presentada.

La tipificación de las fuerzas cobra una importancia trascendente al momento de la asignación de misiones de adiestramiento, el diseño de las fuerzas, equipamiento, etc.

En este sentido, las FRR deberán centrar su preparación en la ejecución de operaciones defensivas, y tanto las FIR como las FDP, en operaciones ofensivas prioritariamente.

Las fuerzas de reserva movilizable no son objeto de estudio de esta investigación.

La ubicación de las grandes unidades en un tipo de fuerza determinado no la excluye del adiestramiento en todo tipo de operaciones, más allá de la asignada como prioritaria. Cada una de ellas podrá ser utilizadas para reforzar otro tipo de fuerza, cuando la amenaza no se materialice en su sector de responsabilidad. Por ejemplo: una FRR puede ser utilizada para incrementar las capacidades de una FIR o de una FDP (EA, 2015).

Concepto de Empleo del Componente Terrestre del Teatro de Operaciones

Es importante tener presente que el concepto de empleo proporciona al conductor elementos de juicio orientadores para el óptimo accionar de sus medios, pero no constituyen recetas dogmáticas excluyentes. En definitiva, nada puede reemplazar el criterio y la creatividad de los conductores aplicados a cada situación particular (EA, 2017 f).

Para realizar una aproximación a un concepto de empleo del CTTO se consideran los conceptos vertidos en el boletín informativo del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Argentinas, referido a conceptos generales sobre la concepción estratégica de capas, restricción de áreas y de operaciones multidominio (EMCOFFAA, 2023).

Asimismo, se integran los aspectos mencionados en las secciones anteriores para establecer el marco operacional en que serán empleadas las GGUUBB que conforman el instrumento militar terrestre argentino.

La primera respuesta ante una agresión militar estatal externa estará dada por las FRR. Normalmente, serán empleadas en el espacio geoestratégico asignado como su zona de responsabilidad desde la paz y donde se encuentran pre posicionadas. La fortaleza de estos

elementos estará dada por el conocimiento del terreno, su adaptación al ambiente geográfico particular y la preparación territorial.

Estas fuerzas serán empeñadas con la misión de negar el acceso de la fuerza atacante al terreno comprendido dentro de su sector de responsabilidad, desgastar al enemigo y proteger aquellos objetivos estratégicos designados por la conducción superior, con el objeto de generar condiciones favorables y proporcionar tiempo para el empleo de la FIR.

La FIR, primera respuesta militar extra jurisdiccional, es de naturaleza conjunta y estará conformada sobre la base de la Fuerza de Despliegue Rápido, que es una organización de nivel GUB. Sus esfuerzos podrán estar reforzados por brigadas ligeras pertenecientes a las FRR procedentes de otros espacios geoestratégicos alejados del potencial problema militar operativo. Su empleo será con la finalidad de generar las condiciones, junto a las FRR, para el empleo de las FDP y estará orientado a romper los lazos tácticos que cohesionan y hacen funcionar los sistemas enemigos.

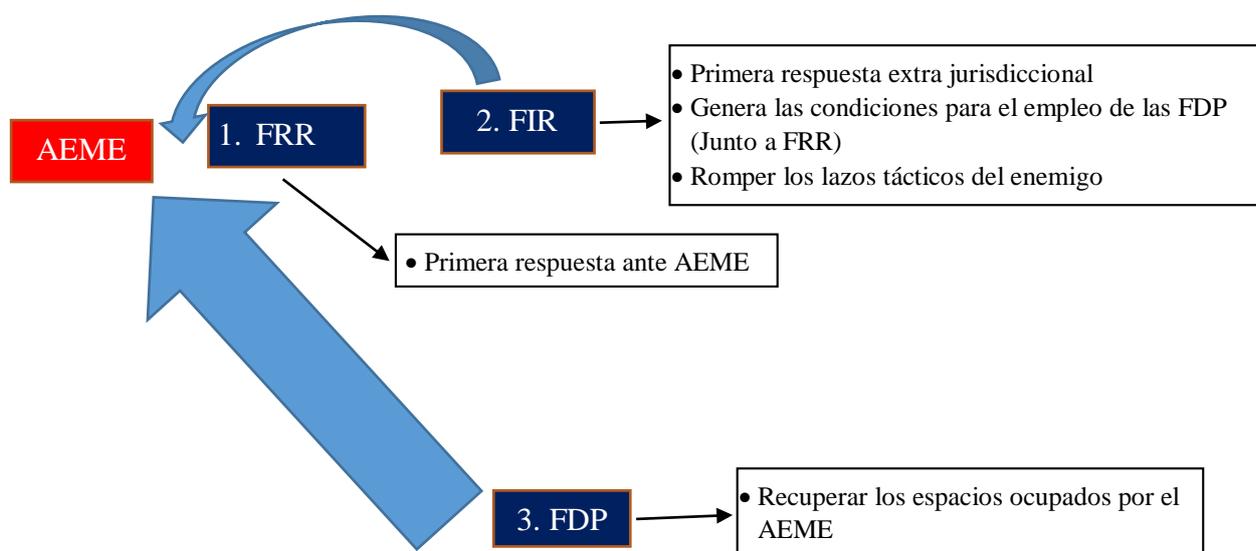
Una vez creadas las condiciones por las FRR y FIR intervendrán las FDP. Sus esfuerzos podrán estar reforzados por las GGUUCC pesadas procedentes de otros espacios geoestratégicos alejados del potencial problema militar operativo.

Las FDP serán empeñadas con la finalidad de recuperar los espacios ocupados por las fuerzas pertenecientes al agresor militar estatal externo, buscando obtener efectos decisivos (EMCOFFAA, 2023).

En la figura 4 se representa de manera gráfica y esquemática un posible concepto de empleo del CTTO ante la acción de un agresor militar estatal externo.

Figura 4

Representación esquemática del concepto de empleo del CTTO.



Nota. AEME: Agresor Militar Estatal Externo.

Conclusiones Parciales

Todas las variables que cita la doctrina, además de las particularidades que surgen de las necesidades de información del comandante, son las que van a delinear, entre otros aspectos, las características que deberá poseer la organización de exploración de la GUB.

La actitud estratégica defensiva adoptada por la República Argentina trae consigo el máximo aprovechamiento de determinados factores del ambiente operacional, tal como el ambiente geográfico, que se convierten en un multiplicador del poder de combate para el defensor. Ello implica la necesidad de ejecución de reconocimientos y ejercicios en las diferentes estaciones del año debido a que las condiciones del terreno sufren significativas modificaciones.

A partir de los diferentes lineamientos planteados en los documentos que rigen la defensa nacional, se debe conceptualizar el empleo de las fuerzas armadas mediante la

adecuación de los medios a los fines expresados por el más alto nivel de la conducción; siendo un condicionante fundamental en el diseño de fuerzas.

Las fuerzas pre posicionadas en el mismo espacio geográfico donde se prevé su empleo prioritario deben tener un conocimiento detallado de cada obstáculo, avenida de aproximación, vía de comunicación, población, posibles objetivos que puedan representar una ventaja para el enemigo, así como los objetivos estratégicos a defender.

El ambiente operacional sumado al marco normativo y doctrinario, integrados en un concepto de empleo probable son aspectos determinantes para el diseño de los elementos de caballería de exploración que conformen el sistema de obtención de información de la GUB.

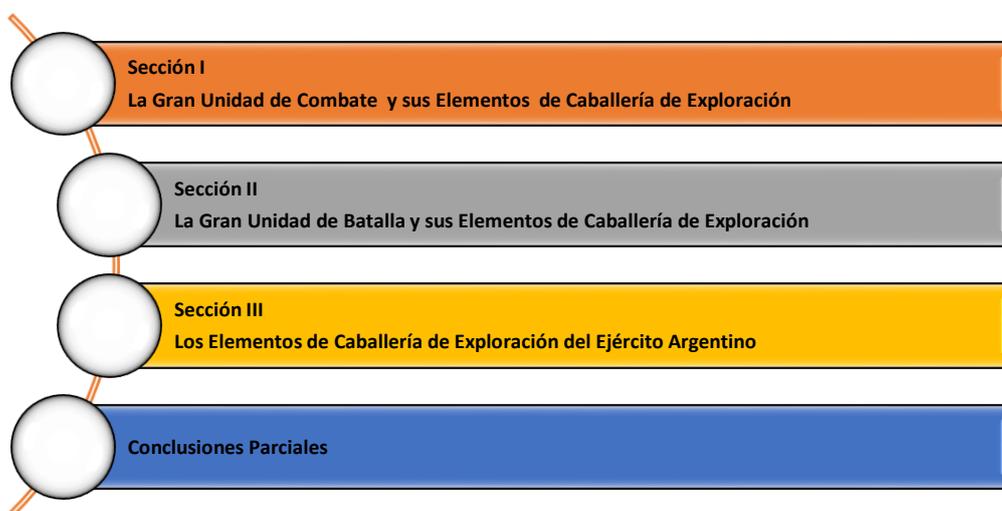
Capítulo 2

Análisis de la Doctrina y la Situación Organizacional Actual

El presente capítulo se desarrolla con la finalidad de identificar fortalezas y debilidades vinculadas a los elementos de caballería de exploración. Se arriba a las mismas a partir del análisis doctrinario y organizacional actual de las diferentes GGUUCC.

A nivel GUB, ante la ausencia de doctrina vigente, se realiza el análisis a partir de diferentes trabajos de investigación y doctrina derogada.

Figura 5
Organización de los contenidos del capítulo 2.



La Gran Unidad de Combate y sus Elementos de Caballería de Exploración

Para el análisis de las diferentes GGUUCC se tiene en consideración la distribución de las mismas por tipo de fuerzas realizada en el capítulo 1, de acuerdo a lo presentado en la Tabla 1 del capítulo 1.

Relacionado con las brigadas que conforman las FRR es importante destacar algunos aspectos de cada una de ellas:

- Brigadas de montaña:
 - ✓ El ambiente geográfico particular en el que operarán las diferentes GGUUCC de montaña presentan diferencias tan marcadas que imprimen a cada región montañosa un sello especial, por este motivo el empleo de las fuerzas terrestres en cada una de ellas se verá influido por la necesidad de disponer de organizaciones particulares que se adapten a las características que cada zona presenta, asegurándose así contar con una herramienta adecuada que posea las mejores condiciones para la vida y el combate en ellas.
 - ✓ Su misión es la de destruir, capturar, rechazar o desgastar al enemigo por medio de la maniobra, el fuego y la acción de choque, dentro del ambiente geográfico particular de montaña.
 - ✓ El comandante deberá tomar muy en cuenta el efecto que el terreno de montaña impone sobre los diferentes sistemas en su capacidad de recolectar, procesar, almacenar y diseminar información.
 - ✓ La versatilidad es una característica distintiva de este tipo de GUC.
 - ✓ Prevé en su orgánica un regimiento de caballería de exploración, como principal medio de obtención de información.
 - ✓ Es de vital importancia contar con un eficiente sistema de exploración ya que, normalmente, sus elementos dependientes operarán en distintos compartimentos y de manera semiindependiente e incluso, ejecutando diferentes tipos de operaciones tácticas.
 - ✓ Se establecen como características del elemento de exploración la movilidad y la velocidad, aún en condiciones meteorológicas desfavorables, y su

aptitud para actuar fraccionado, tanto con sus elementos de combate como de apoyo logístico (EA, 2017 f).

- ✓ En la orgánica actual de las tres GGUUCC de montaña con que cuenta el EA, Br M V, VI y VIII, se cuenta con un regimiento de caballería de exploración.
- Brigadas de monte:
 - ✓ Las particularidades del ambiente geográfico de monte dificultan la exploración aérea, terrestre y de detección por medios ópticos o electrónicos, y la orientación y navegación. Asimismo, favorecerán la existencia de la incertidumbre y la sorpresa en las acciones.
 - ✓ En relación al comando y control, la información será un aspecto destacable a considerar en virtud de la gran incertidumbre que este tipo de ambiente geográfico crea, y que conlleva a combates a las más cortas distancias. La exploración intensa, aún en la profundidad del dispositivo enemigo, será la que le permitirá al comandante disponer de la libertad de acción necesaria.
 - ✓ La doctrina prevé en la orgánica de este tipo de GUC un regimiento de caballería ligero de monte al cual le asigna, entre otras, la capacidad de ejecutar exploración. Asimismo, en la graficación del organigrama se presenta también una subunidad de caballería de exploración. Este último elemento no es considerado en el desarrollo de dicha prescripción reglamentaria.
 - ✓ De acuerdo al reglamento de conducción de esta GUC, los elementos más aptos para la obtención de información serán el regimiento de caballería ligero de monte, la compañía de aviación de ejército, el regimiento de cazadores de monte, todas las secciones exploración de las unidades de

infantería dependientes y el/los destacamentos de inteligencia orgánico/s (EA, 2017 c).

- ✓ En la orgánica actual de las dos brigadas de monte con que cuenta el EA, Br Mte III y XII, hay una diferencia organizacional entre ellas. Mientras que la Br Mte XII cuenta con un escuadrón de caballería de exploración de monte la Br Mte III carece de dicho elemento de obtención de información. Asimismo, ninguna de las dos dispone del regimiento de caballería ligero de monte previsto doctrinariamente.
- Brigadas mecanizadas:
 - ✓ Son particularmente aptas para ser empleadas en amplios espacios y con poca compartimentación.
 - ✓ El escuadrón de exploración de caballería blindado es el principal elemento básico de combate que ejecuta exploración terrestre sobre amplios espacios, integrando el sistema de alerta temprana de la GUC. Su mayor esfuerzo de obtención de información estará orientado hacia los elementos blindados y/o mecanizados del enemigo.
 - ✓ Los objetivos de exploración del escuadrón de exploración de la brigada mecanizada serán: reunión de fuerzas enemigas y sus desplazamientos, distribución de fuerzas y dispositivos enemigos en detalle, instalaciones logísticas y trabajos de organización del terreno, situación aérea y dispositivos de defensa aérea, ubicación de sus puestos de comando y la ubicación de medios de apoyo de fuego y otras armas de apoyo (EA, 2017 b).
 - ✓ El Ejército Argentino cuenta con dos brigadas mecanizadas como parte de las FRR, las Br(s) Mec IX y XI, de acuerdo a lo expresado en el capítulo

1 (figura 1). Estas GGUUCC poseen diferencias en relación a los elementos de exploración con que cuentan. Mientras que la Br Mec XI dispone en su orgánica de un escuadrón de exploración de caballería blindado, la Br Mec IX cuenta con un regimiento de caballería de exploración.

En relación a las FIR, cabe mencionar que estas fuerzas se conforman sobre la base de la Fuerza de Despliegue Rápido del Ejército Argentino. De las GGUUCC que conforman la FIR se destacan las siguientes consideraciones:

- Brigada aerotransportada:
 - ✓ Tendrá como misión aproximarse al enemigo mediante el lanzamiento en paracaídas y/o aerodesembarco, combinando procedimientos de asalto aéreo sobre una zona objetivo para destruirlo o capturarlo, conquistar y mantener terreno o rechazar su ataque empleando el fuego, la maniobra táctica, hasta su retirada por aire, la conexión o relevo por parte de otras fuerzas.
 - ✓ El escuadrón de exploración paracaidista es el elemento de obtención de información por excelencia de la brigada aerotransportada. Adecuadamente equipado y adiestrado, podrá ser infiltrado antes del empleo de la GUC para obtener información del terreno y el enemigo sin velar las operaciones futuras.
 - ✓ Debido a la profundidad que normalmente caracterizará a una operación aerotransportada o aeromóvil, los medios de exploración de la GUC aerotransportada podrán obtener adicionalmente, durante el desarrollo de las operaciones, información de gran utilidad para la exploración de nivel operacional.

- ✓ La exploración terrestre será de corto alcance, dadas las limitaciones en la rapidez y movilidad táctica de los elementos orgánicos de exploración, ejecutándose principalmente exploración de caminos y de área por la observación, por el fuego y eventualmente exploración en fuerza. (EA, 2017 e).
- Brigada mecanizada (como parte de FIR).
 - ✓ A diferencia de las brigadas mecanizadas que forman parte de las FRR, esta organización integrando las FIR tendrá un empleo prioritariamente ofensivo.
 - ✓ La GUC mecanizada, considerada como parte de la FIR en el Ejército Argentino, es la Br Mec X; la cual no dispone de elementos de caballería de exploración en su orgánica.

Por otro lado, las FDP estarán conformadas sobre la base de las brigadas blindadas, de las que es importante tener en cuenta que:

- Su misión será combatir ejecutando operaciones ofensivas en el marco de cualquier operación táctica de combate básica, para aniquilar blindados y mecanizados u otras fuerzas móviles del enemigo por medio de la maniobra, la potencia de fuego, la acción de golpe, a fin de lograr la decisión en las operaciones terrestres de nivel táctico u operacional.
- La doctrina de conducción de este tipo de GUC prevé un escuadrón de caballería de exploración en su orgánica, el que deberá ejecutar exploración terrestre sobre amplios frentes y a gran profundidad, por lapsos relativamente prolongados.
- La misión asignada a la brigada blindada impone a los medios de exploración y de reunión de información, orgánicos o puestos en apoyo, un particular esfuerzo orientado específicamente a la localización de los elementos y reservas

blindadas enemigas, estacionadas o en movimiento, su dispositivo, efectivos, actitud y todo otro dato que resulte de interés.

- El escuadrón de exploración orgánico de la brigada normalmente no estará formando parte del dispositivo en la zona de reunión o reserva, ya que estará desplegado en el lugar donde sea imperioso obtener información del ambiente geográfico y del enemigo (EA, 2017 a).
- Las dos brigadas blindadas existentes en el Ejército Argentino, Br BI I y II, cuentan en su orgánica con un escuadrón de caballería de exploración, tal cual lo prescribe la doctrina.

En la tabla 2 se presentan los elementos de exploración con que cuentan las diferentes GGUUCC en su orgánica actual.

Tabla 2

Elementos de exploración orgánicos de las diferentes GGUUCC.

Divisiones	Brigadas	Elemento de exploración
División de Ejército 1	Brigada Blindada II	Esc Expl C BI 12
	Brigada de Monte III	No dispone
	Brigada de Monte XII	Esc Expl C Mte 12
División de Ejército 2	Brigada de Montaña V	R C Expl M 5
	Brigada de Montaña VI	R C Expl M 4
	Brigada de Montaña VIII	R C Expl M 15
División de Ejército 3	Brigada Blindada I	Esc Expl C BI 1
	Brigada Mecanizada IX	R C Expl 3
	Brigada Mecanizada XI	Esc Expl C BI 11
Fuerza de Despliegue Rápido	Brigada Aerotransportada IV	Esc Expl C Parac 4
	Brigada Mecanizada X	No dispone

Nota. De acuerdo a la organización actual del Ejército Argentino.

La Gran Unidad de Batalla y sus Elementos de Caballería de Exploración

Para las consideraciones del nivel GUB, al no disponer de doctrina vigente, se tiene en cuenta reglamentación derogada y diferentes trabajos de investigación realizados.

Lo expresado en el párrafo anterior reviste carácter trascendente ya que esta gran unidad podrá constituirse como CTTO. En este sentido, la GUB como CTTO debe estar en capacidad de realizar diferentes operaciones complejas en varias direcciones de manera simultánea.

Su estructura será variable en función de cada espacio geoestratégico de interés y la misión particular impuesta.

Ejecutará, normalmente, operaciones profundas y en la propia retaguardia o de configuración y sostenimiento, para generar las condiciones necesarias para el desarrollo de las operaciones decisivas por parte de las GGUUCC.

Si bien los medios le serán asignados de acuerdo a la misión a cumplir, desde la paz tendrán elementos que le dependen orgánicamente (GGUUCC; formaciones, tropas técnicas, tropas logísticas, etc.), esta será la base sobre la cual configurará su estructura para el cumplimiento de la misión asignada (EA, 2015).

El reglamento “La división” del año 1968 establece que, la base relativamente fija y similar en todas las divisiones, cuenta con un destacamento de exploración de caballería blindado (EA, 1968).

Las organizaciones de mayor magnitud dentro del nivel táctico, GUB y CTTO, tendrán la responsabilidad de concebir las acciones y las operaciones conducentes a obtener y mantener las condiciones más favorables al desarrollo de los combates, tanto en el mismo lugar donde se empeñan los elementos dependientes como en la profundidad del dispositivo enemigo, flancos y en la propia retaguardia.

La conducción a nivel GUB se asocia a lo que antiguamente se denominaba conducción táctica superior. En este sentido, el reglamento de conducción táctica superior terrestre expresa

que: “La verdadera libertad de acción de la táctica superior para imponer su conducción provendrá exclusivamente de su capacidad para adelantarse al ciclo de resolución del comando enemigo y las operaciones profundas⁸ atienden esta necesidad” (EA, 1995 p.13).

Las condiciones singulares de nuestros ambientes operacionales, sumado al velo y engaño enemigo y la incertidumbre propia de las operaciones a ejecutar por las organizaciones consideradas, permiten inferir que será muy difícil disponer de adecuados niveles de certeza que permitan resolver con absoluta seguridad (EA, 1995).

Es una función indelegable del comandante de la GUB generar las condiciones, estructurando la situación con un cierto grado de predictibilidad, que permitan aplicar el poder de combate por parte de las brigadas que la integran. Debiendo ser empleadas de acuerdo a las capacidades asignadas a cada una de ellas en función de los medios que dispone y bajo la premisa de su funcionamiento sistémico.

Actualmente, las divisiones que conforman el Ejército Argentino desde la paz no cuentan con elementos de caballería de exploración orgánicos, siendo el elemento de mayor nivel y capacidad el regimiento de caballería de exploración, orgánico de algunas GGUUCC.

Los Elementos de Caballería de Exploración del Ejército Argentino

Las funciones asignadas al arma de caballería, históricamente se han materializado constituyendo elementos de gran movilidad táctica a disposición del comandante. Estas organizaciones disponen de la capacidad de adelantarse al conjunto de la fuerza, explorando el dispositivo enemigo y el terreno con parte de sus medios (EA, 2017 g).

⁸ Operaciones profundas: Son todas aquellas actividades dirigidas sobre objetivos materiales (áreas, fuerzas o instalaciones) ubicadas en sectores de la profundidad de la retaguardia enemiga, flancos o espacios vacíos y fuera de la influencia directa o alcance de los elementos empeñados en las operaciones cercanas y cuya destrucción, control o neutralización incidan favorablemente en el resultado inmediato o futuro de las propias operaciones decisivas (generalmente de carácter cercano). (EA, 2015)

En el reglamento “La Caballería, Conceptos Básicos de Empleo” (EA, 2017 g), se establece para los elementos de caballería de exploración las siguientes funciones particulares:

- Ejecutar exploración a nivel FFTT y GGUU, para obtener información sobre la situación del enemigo y su evolución.
- Obtener información del terreno, condiciones meteorológicas y otros factores del ambiente geográfico considerados prioritarios por el comandante.
- Proporcionar, como consecuencia del cumplimiento de sus misiones de exploración, cierto grado de seguridad a la fuerza.
- Participar en operaciones aerotransportadas, aeromóviles y de asalto aéreo, empleando medios orgánicos de la fuerza aérea y del ejército para el cumplimiento de su función de exploración.

Para el cumplimiento de las funciones expresadas en el párrafo anterior, se deberán estructurar organizaciones teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos básicos:

- Adecuada adaptación de los medios para servir al nivel de la conducción del cual dependa.
- Aptitud para operar con una significativa autonomía, relativamente aislada del conjunto de la fuerza y en la profundidad del dispositivo enemigo.
- Contar con aptitud para operar de manera descentralizada hasta los menores niveles.
- Contar con movilidad superior a la del conjunto de las fuerzas para las cuales explore.
- Disponer de una estructura acorde con el ambiente geográfico donde operará y el nivel de conducción al que servirá (EA, 2017 g).

Las organizaciones de caballería de exploración con que cuenta el Ejército Argentino en la actualidad, que son orgánicas de las GUUCC, son el regimiento de caballería de

exploración y el escuadrón de caballería de exploración. Las GGUUBB no disponen de elementos de exploración dentro de su organización.

El plexo doctrinario referido al regimiento de caballería de exploración establece que esta organización integra una gran unidad (GUB o GUC), contemplando la existencia del Destacamento de Caballería de Exploración como el elemento de exploración de mayor magnitud de las fuerzas terrestres. La organización mencionada en último término no está conformada actualmente y su reglamentación es inexistente.

Los objetivos prioritarios sobre los que deberá actuar el Regimiento de Caballería de exploración son los siguientes:

- Zonas de concentración del enemigo.
- Ingreso de GGUU al teatro de operaciones y desplazamientos dentro de él.
- Acumulación y/o desplazamiento de gran cantidad de abastecimientos y sus instalaciones.
- Despliegue de medios aéreos.
- Construcción de fortificaciones y obstáculos de magnitud.
- Elementos de comando de nivel unidad y superiores.
- Reunión de fuerzas enemigas y sus desplazamientos
- Distribución de fuerzas y dispositivos enemigos en detalle.
- Instalaciones logísticas y trabajos de organización del terreno.
- Ubicación de medios de apoyo de fuego, de defensa aérea y otras armas de apoyo (EA, 2016).

La capacidad que le asigna la doctrina a esta organización es la de realizar exploración de hasta seis avenidas de aproximación de nivel unidad, cubriendo un frente y profundidad acorde con el tipo de gran unidad de la cual depende, su organización, su autosuficiencia

táctica, las características particulares de la zona donde operará y la misión impuesta al escalón superior (EA, 2016).

En relación al escuadrón de caballería de exploración, como subunidad independiente orgánica de la GUC, cabe mencionar que no existe doctrina referida a esta organización. La excepción a esto es el reglamento del escuadrón de exploración de caballería paracaidista.

Por otro lado, la doctrina de la subunidad de exploración como parte del regimiento de caballería de exploración establece como capacidad de esta organización la de explorar de forma descentralizada hasta tres avenidas de aproximación de nivel unidad, una red caminera, un grupo de objetivos o puntos críticos de interés o una zona acorde con sus capacidades, su organización, su autonomía logística, sus medios de comando y control, las características del terreno y la misión impuesta. Asimismo establece como objetivos prioritarios los siguientes:

- Reunión de fuerzas enemigas y sus desplazamientos.
- Distribución de fuerzas y dispositivos enemigos en detalle.
- Instalaciones logísticas y trabajos de organización del terreno.
- Situación aérea y dispositivos de defensa aérea.
- Ubicación de puestos comando.
- Ubicación de medios de apoyo de fuego y otras armas de apoyo (EA, 2018).

Conclusiones Parciales

La organización de los elementos de caballería de exploración, cuya misión prioritaria es la de obtener información para satisfacer los requerimientos del comandante de la GUC o GUB, deben estructurarse en función a las misiones a cumplir y las características de las organizaciones a las que sirven.

Las consideraciones realizadas en la doctrina para con el elemento de exploración de la GUB son:

- El regimiento de caballería de exploración es el principal elemento de obtención de información de la GUC o de la GUB (EA, 2016).
- El destacamento de caballería de exploración es el elemento de exploración de la GUB (EA,1968).

De lo anteriormente expresado surge que, un regimiento de caballería de exploración concebido para satisfacer las necesidades de obtención de información de una GUC no podrá hacer lo propio para con una GUB. Esto se debe a que ambas organizaciones son diferentes desde su concepción. Mientras que la GUC tiene capacidades fijas claramente definidas de acuerdo a su estructura organizacional, la GUB se estructurará en función a la misión a cumplir.

Por otro lado, la naturaleza de las operaciones a ejecutar es diferente porque la brigada ejecutará generalmente operaciones cercanas y decisivas mientras que la división operaciones profundas de configuración. Es por ello que los objetivos de exploración serán diferentes y, consecuentemente, los medios de exploración también; con autonomías tácticas y logísticas acordes a su misión.

Asimismo, para determinar el elemento de exploración adecuado para cada una de las GGUUCC se debe tener en consideración la distribución de estas en los distintos tipos de fuerzas, de acuerdo a lo que se manifiesta en el capítulo 1 de este trabajo. Esto se debe a que dicha distribución guarda directa relación a su empeñamiento dentro del concepto de empleo previsto para el CTTO y, consecuentemente, del cual derivarán las misiones a cumplir.

Cabe mencionar que la doctrina del EA hace escasa mención a las particularidades que imponen a la ejecución de las operaciones de exploración los diferentes ambientes geográficos que caracterizan los espacios geoestratégicos argentinos.

Las misiones de exploración exigirán, normalmente, la descentralización de las fracciones hasta los menores niveles lo que demandará la necesidad de realizar cambios en la

organización para el combate y disponer de una cadena de comando flexible en beneficio de la oportunidad de elevación de los informes correspondientes.

Como fortaleza, desde el punto de vista doctrinario y en menor medida en lo organizacional, se puede mencionar la relevancia que tiene para el Ejército Argentino disponer de elementos capacitados, equipados e instruidos con la misión prioritaria de exploración. Lo expresado refleja que la institución entiende que la velocidad y precisión en la ejecución del ciclo de toma de decisiones, alimentado por información exacta y oportuna, es determinante para el éxito de las operaciones a ejecutar por todos los niveles de la conducción.

Capítulo 3

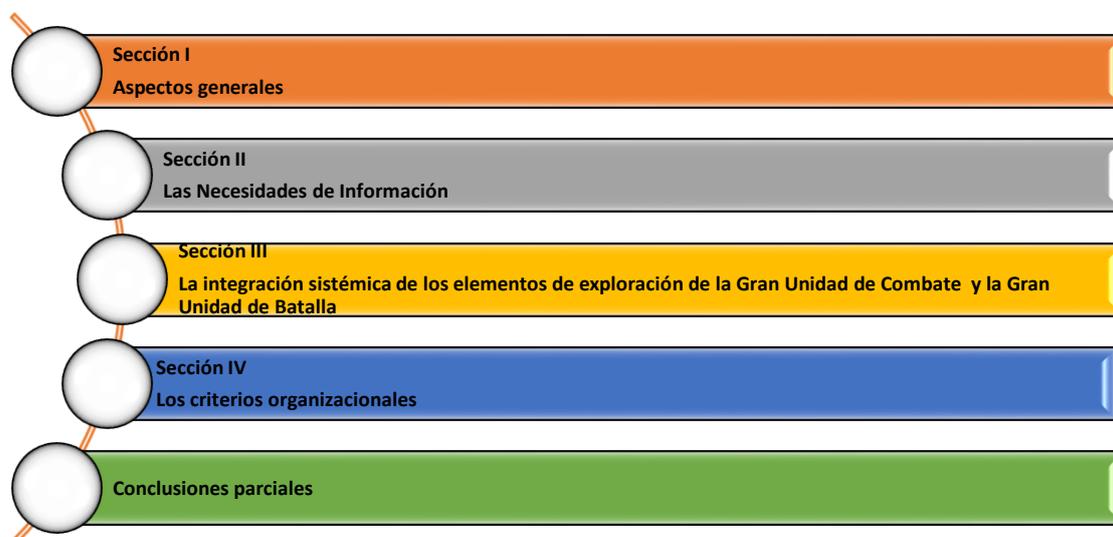
Necesidades de Información del Comandante de la Grande Unidad de Combate y de la Gran Unidad de Batalla y sus Respective Estados Mayores

En el presente capítulo se analizan las necesidades de información del comandante de las GGUUCC y GGUUBB y sus respectivos estados mayores, de acuerdo a la doctrina vigente y aquella derogada, relacionada a la división de ejército o que tiene aplicación sobre dicho nivel.

Asimismo, se abordan las vinculaciones sistémicas que permiten la integración y optimización en el empleo de los elementos de caballería de exploración pertenecientes a las GGUUCC y las GGUUBB, y los criterios organizacionales como factores fundamentales para lograr dicha integración.

El análisis expresado en los párrafos precedentes tiene por finalidad identificar las características del elemento de caballería de exploración de la división que le permitan actuar de manera integrada con el propio de la brigada.

Figura 6
Organización de los contenidos del capítulo 3.



Aspectos Generales

El libro “Exploración moderna” del año 1947 expresa un conjunto de experiencias relacionadas con los elementos de exploración, recabadas por parte del ejército de los Estados Unidos durante la segunda guerra mundial. En los diferentes capítulos se presentan relatos de los protagonistas durante la campaña en África del Norte y, particularmente, en Túnez.

En este sentido, el Teniente Coronel de Caballería D. Allen D. Hulse presenta una serie de principios básicos a tener en cuenta, cualesquiera sean los teatros de operaciones. Los principios principales son los siguientes:

- Todo jefe/comandante es responsable de adelantar su propia exploración, en cualquier situación.
- Las misiones asignadas a los órganos de exploración deben basarse en su capacidad.
- Se debe emplear el mínimo número de órganos de exploración necesarios para obtener la información requerida. En este sentido, se debe mantener una reserva de exploración, ya sea para hacer frente a una contingencia o para el relevo de fuerzas.
- La exploración debe ser coordinada entre los diferentes niveles.
- Las fuerzas de exploración se mueven cautelosamente, combatiendo solamente en defensa propia o para conseguir la información requerida.
- La exploración debe ser continua.
- La información obtenida por las unidades de exploración, para ser útil, debe llegar oportunamente al comandante.
- El conocimiento del personal, por parte del jefe, es necesario para que este pueda emplear en la forma más conveniente su unidad (Argerich, 1947).

Lo expresado precedentemente deja entrever la vigencia de los principios citados por el Teniente Coronel Hulse hace setenta y seis años. En comparación con las características del combate moderno, esta apreciación valida la necesidad de que cada comandante/jefe cuente con un elemento de exploración capacitado equipado e instruido para obtener y transmitir oportunamente la información necesaria para la ejecución de las operaciones propias del nivel que se trate.

Un aspecto a destacar es la previsión de contar con un elemento de exploración en reserva que permita hacer frente a necesidades de obtención de información. Esto puede ocurrir de manera imprevista o, de ser necesario, realizar el relevo de algún elemento ya empeñado durante un tiempo prolongado. La ejecución de este tipo de operación es permanente lo que produce un desgaste significativo a los elementos de exploración, en caso de no contar con el relevo necesario.

La previsión de una reserva dentro del mismo elemento de exploración, con las finalidades expresadas en el párrafo anterior no se encuentra contemplada en la doctrina actual del Ejército Argentino.

Las Necesidades de Información

La brigada posee una organización fija, materializada en el cuadro de organización, y una estructura variable según sea el tipo de GUC de que se trate (EA, 2015), esto le proporciona capacidades claramente definidas que determinarán su empleo.

Las GGUUCC, normalmente serán empleadas en la ejecución de operaciones decisivas y cercanas, es decir, sobre las fuerzas empeñadas del enemigo y con el objetivo de lograr el efecto deseado que materialice el cumplimiento de la misión.

De lo expresado anteriormente surge que la información a requerir por el comandante de brigada y su estado mayor, además de la referida al terreno y las condiciones meteorológicas,

será la relacionada a los elementos enemigos empeñados, sus elementos de reserva, puestos comando, logística y medios de apoyo de fuego.

En relación con la GUB, en el reglamento de “La Conducción Táctica Superior Terrestre” (derogado) se exponen conceptos que son de plena aplicación a la conducción de la división.

En cuanto al planeamiento, expresa que será responsabilidad de este nivel concebir las acciones y/o las operaciones conducentes a obtener y generar las condiciones generales más favorables al desarrollo de los combates, tanto en el mismo lugar donde se empeñarán las GGUUCC dependientes como en la profundidad del dispositivo enemigo, flancos y en la propia retaguardia (EA, 1995).

Es por ello, que el comandante de la GUB y su estado mayor requerirán información de los sectores cercanos y profundos y la presencia de elementos enemigos en estos. De lo mencionado se puede inferir que, es necesaria la integración de los medios de exploración de la brigada y la división para obtener información de dichos sectores. Para lograrlo es fundamental la observancia de la complementación de las capacidades de ambos elementos, de manera de optimizar su empleo.

Para el pleno ejercicio de las actividades básicas de la conducción (planeamiento, organización, coordinación, control y dirección) en las operaciones, el comandante de división debe disponer de un adecuado sistema de comando y control, contando con información oportuna que alimente el ciclo de toma de decisiones, para que las mismas permitan conducir la fuerza al cumplimiento de la misión.

El reglamento citado anteriormente también expresa que los niveles superiores de la táctica, donde se podría ubicar a la división y al CTTO, serán los responsables de planificar las operaciones profundas y conducir directamente su ejecución con los medios propios, los recibidos por el nivel superior o a través de requerimientos. La ejecución de estas operaciones

debe entenderse como la proyección del combate mas allá del tiempo presente y el espacio inmediato, que son propios de la GUC (EA, 1995 p. 13).

Para ello, será necesario contar con medios aptos para ejecutar vigilancia , adquisición de blancos y obtención de información en la profundidad del dispositivo enemigo, como pueden ser movimiento de reservas, transporte de tropas ingresando al teatro de operaciones, adelantamiento de elementos de artillería de las GGUUCC, etc.

Asimismo, los tiempos necesarios para el planeamiento, conducción y ejecución de las operaciones de la GUB son mayores en comparación con los de la GUC, cobrando aún mayor relevancia la necesidad de exploración profunda.

En relación con el apoyo de inteligencia, directamente relacionado con las actividades de obtención de información a ejecutar por los elementos de caballería de exploración, estará caracterizado por la necesidad de contar con una mayor proyección en el tiempo. Esto permitirá disminuir el grado de incertidumbre que causará la amplitud y características de los espacios donde operarán las divisiones del Ejército Argentino.

En este sentido, la dificultad se presentará también para materializar el esfuerzo principal gravedad de la fuerza enemiga que, de acuerdo al planteo estratégico defensivo concebido por la República Argentina, contará con una gran libertad de acción inicial.

Por ello, las actividades de exploración en este nivel serán conducentes, entre otras actividades, a:

- Explotación de las fuentes de información que se encuentren fuera del alcance de los medios de obtención de información de las GGUUCC dependientes.
- Asumir el control de aquellos espacios vacíos o más débiles que no puedan ser cubiertos u obliguen a la dispersión de los medios de los comandos dependientes (EA, 1995).

Se deberá tener en cuenta que el enemigo utilizará todos los medios a su disposición para velar la ubicación de sus posiciones, el lugar donde ha desplegado el esfuerzo principal y el emplazamiento de sus elementos de reserva. De tal manera será fundamental, antes iniciar cualquier acción, corroborar la información disponible mediante una exploración detallada y agresiva, utilizando todos los medios disponibles (elementos de exploración, helicópteros, exploración electrónica, etc.) (EA, 2017b).

La Integración Sistémica de los Elementos de Caballería de Exploración de la Gran Unidad de Combate y de la Gran Unidad de Batalla

La necesidad del comandante de la GUB y su estado mayor de contar con un mayor tiempo de anticipación para la toma de decisiones en relación al requerido por la GUC, se traduce en requerimientos de información para el desarrollo del planeamiento y ejecución de las operaciones. Tal como se expresara en la sección precedente, los objetivos de exploración podrán estar ubicados en los sectores cercanos o profundos. Para lograr la optimización en el empleo de los elementos de caballería de exploración de la GUC y la GUB, será necesario lograr una correcta integración de los mismos.

En dicha integración se deberá considerar la complementación de las capacidades de los elementos de caballería de exploración de ambas grandes unidades.

Será una responsabilidad indelegable del órgano de dirección de inteligencia de la GUB generar el funcionamiento sistémico entre los diferentes medios de obtención de información, que proporcione un resultado sinérgico permitiendo el empleo eficiente de los medios.

En cuanto a la integración sistémica el reglamento “La Conducción Táctica Superior Terrestre” expresa:

“Será necesario conformar una central de reunión de información cuya finalidad primordial será la de mantener la vinculación de los medios por canal técnico, permitiendo un gran flujo de información en

oportunidad y facilitando su procesamiento informatizado en tiempo real”

(EA, 1995 p. 21).

Todos los medios de ejecución de inteligencia y de obtención de información deberán estar integrados y coordinados en el plan de obtención de información (tiempo de paz) y en el plan de exploración y vigilancia de combate (durante las operaciones), porque de lo contrario no se aprovecharán las capacidades de los mismos y se diversificarán los esfuerzos de medios de difícil recuperación una vez empeñados (EA, 2017b).

Lo expresado cobra una importancia fundamental ante la escasez de elementos capacitados, equipados e instruidos exclusivamente para la obtención de información. Las organizaciones de caballería de exploración constituyen los elementos más confiables a disposición del comandante para alimentar el ciclo de toma de decisiones.

Dicho ciclo no se realiza sobre la realidad misma, sino que el comandante y su estado mayor adoptan resoluciones en base a la percepción de la realidad. Esta percepción se conforma a partir de los informes recibidos de los medios de obtención de información y procesados por el órgano de dirección de inteligencia.

Los Criterios Organizacionales

La integración de las capacidades de las diferentes organizaciones de caballería de exploración dependientes de las GGUUCC y las GGUUBB, en pos de lograr la optimización en el empleo de medios de gran especialización, requiere de una minuciosa observancia de los criterios para conformar las organizaciones previstos en la doctrina básica para el empleo de las fuerzas terrestres.

Dichos criterios son:

- **Flexibilidad:** lo que le permitirá adecuarse a situaciones imprevistas, contando con estructuras versátiles que le permitan incrementar o disminuir capacidades sin perder la esencia para la cual fue concebida la organización.

- Interoperabilidad: le permitirá actuar de manera integrada con otras organizaciones. Se manifestará en función de técnicas y procedimientos, como así también a nivel de medios empleados.
- Modularidad: permitirá conformar capacidades para enfrentar diferentes situaciones, para lograrlo será un condicionante la interoperabilidad. Proporcionará flexibilidad en el empleo de los medios.
- Sustentabilidad: es el criterio que hace referencia a las actividades necesarias para mantener la organización en operaciones, de acuerdo a las capacidades con la que fue concebida (EA, 2015).

Asimismo, en la conformación de las organizaciones de caballería de exploración será fundamental tener en cuenta los factores de efectividad estructural previstos en la doctrina de planeamiento del Ejército Argentino.

Lo expresado anteriormente, adquiere relevancia atendiendo a que es importante diferenciar claramente los objetivos de exploración sobre los que dirigirá sus medios el elemento de caballería de exploración de la GUC, de los que resultan de interés del comandante de la GUB y su estado mayor. Esta diferenciación, tal como se expresara en el capítulo 2, radica en que la finalidad de las operaciones de ambas grandes unidades es diferente.

Los factores de efectividad estructural previstos en el reglamento de “Organización y Funcionamiento de los Estados Mayores – Tomo I” son:

- Requisito de proporcionalidad: la estructura orgánica debe ajustarse a la tarea a cumplir.
- Requisito de configuración: guarda relación con la conformación interna de la organización en cuanto a su equilibrio y flexibilidad (EA, 2022 b).

Conclusiones Parciales

De lo expresado en el presente capítulo surge que es necesario que cada comandante disponga de su elemento de exploración, el cual deberá estar estructurado en función de las misiones para las que fue concebido el elemento del cual depende.

En este sentido, las necesidades de información de un comandante de una GUC difieren de las propias del comandante de la GUB y su estado mayor, es por ello que el elemento de exploración de la GUC no estaría en capacidad de satisfacer los requerimientos del elemento superior, en relación a los objetivos ubicados en la profundidad.

Asimismo, considerando las diferentes GGUUCC, también existen diferencias si se tiene en cuenta su empleo prioritario. De acuerdo a la distribución dentro de los diferentes tipos de fuerzas realizada en la tabla 1 del capítulo 1, se entiende que una GUC que forma parte de las FRR tendrá un mayor grado de incertidumbre sobre la actividad del enemigo y deberá cubrir una mayor cantidad de avenidas de aproximación/objetivos de exploración que las FIR o las FDP, las que normalmente, operarán de manera ofensiva.

Por lo expresado, se considera conveniente que las GGUUCC que forman parte de las FRR cuenten en su orgánica con un regimiento de caballería de exploración, mientras que las FIR y FDP con un escuadrón de caballería de exploración.

Esto se fundamenta en que las brigadas que cumplen la función de ser la primera respuesta defensiva ante una agresión militar estatal externa deberán desplegar sus medios en un frente sobreextendido, para cubrir las probables avenidas de aproximación de un enemigo que, normalmente, será superior.

Por otro lado, las fuerzas que forman parte de las reacciones ofensivas previstas (FIR y FDP) direccionan su poder de combate hacia los objetivos establecidos. Estos objetivos permitirán materializar el logro de la situación militar favorable. Para este caso, la información requerida será la necesaria para realizar la maniobra y acción sobre ellos. Se debe tener en

cuenta que será fundamental contar con el apoyo de los elementos de obtención de información de las FRR.

En cuanto al elemento de caballería de exploración propio de la GUB, este debe presentar características diferenciales a las de los elementos propios de las GGUUCC. Estas características deben permitirle realizar la obtención de información en la profundidad, como así también en aquellos sectores del campo de combate en los que la GUB deba realizar acciones/operaciones que permitan generar las mejores condiciones para el desarrollo de los combates por parte de las GGUUCC.

Independientemente de la magnitud del elemento de exploración propio de la GUB, que podrá ser un regimiento de exploración o un destacamento de exploración, las características que debe disponer son:

- Capacidad de empleo en fracciones reducidas con autosuficiencia táctica y logística.
- Interoperabilidad de técnicas, procedimientos y medios que le permitan actuar de manera coordinada con otros elementos de la GUB de manera directa.
- Fracciones integradas por personal altamente capacitado para operar en los diferentes ambientes geográficos que presentan los espacios geoestratégicos del territorio argentino.
- Fracciones equipadas con medios de alta tecnología.
- Flexibilidad en la cadena de comando en beneficio de la oportunidad de elevación de los informes correspondientes.
- Jefes de las menores fracciones con gran iniciativa y capacidad para interpretar la intención del comandante de la GUB y su estado mayor, y obrar en consecuencia ante la ausencia de órdenes.
- La organización y el despliegue del elemento de exploración deberán permitirle operar en forma autónoma y con permanente actitud agresiva.

- Capacidad de disponer de un elemento de exploración en reserva que le permita profundizar la exploración, obtener información ante situaciones imprevistas o relevar fracciones empeñadas durante un tiempo prolongado.
- Operar infiltrado en la profundidad del dispositivo enemigo, para proporcionar información que permita realizar las operaciones de configuración necesarias en ese sector, así como también la evaluación de daños.
- Los medios del elemento de exploración de la GUB deben priorizar el accionar rápido, ágil y flexible por sobre la protección.

Conclusiones Finales

El análisis realizado en este trabajo, que abarca aspectos legales, doctrinarios, bibliográficos e históricos, permite arribar a conclusiones de interés que posibilitan materializar el objetivo planteado, siendo el mismo, determinar las características de la organización de caballería de exploración de la división que le permitan actuar de manera integrada con el elemento del mismo tipo propio de la brigada, para satisfacer la necesidad de obtención de información del comandante de división y su estado mayor, en el marco de un posible empleo del CTTO en la actualidad.

En primer término, resulta importante considerar que el ambiente operacional sumado al marco normativo y doctrinario, integrados en un concepto de empleo probable, son aspectos determinantes para el diseño de los elementos de caballería de exploración que conformen el sistema de obtención de información de la GUB.

La concepción estratégica defensiva adoptada por la política de defensa argentina determina, a priori, que el empleo de las fuerzas se producirá en propio territorio. Este un aspecto fundamental debido a que se considera al conocimiento detallado del ambiente geográfico y su aprovechamiento como un multiplicador del poder de combate.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que el elemento de exploración de mayor nivel existente en el Ejército Argentino es el regimiento. Al cual, doctrinariamente se le asigna la capacidad de satisfacer necesidades de obtención de información tanto del comandante de la GUC como de la GUB.

En este sentido, luego del análisis realizado, se puede arribar a la conclusión que una misma organización de exploración no puede satisfacer necesidades de obtención de información de dos grandes unidades que, en esencia, cumplen funciones prioritarias diferentes.

En el marco del posible concepto de empleo del CTTO, es importante considerar a cada una de las GGUUCC dentro de la clasificación de los tipos de fuerzas; lo que determinará su empleo prioritario, pudiendo ser este ofensivo o defensivo.

En este sentido las GGUUCC que forman parte de las FRR operarán, normalmente, de manera defensiva para lo que será conveniente contar con un regimiento de caballería de exploración. Mientras que las brigadas que integran las FIR y FDP lo harán de manera ofensiva, por lo que el escuadrón de caballería de exploración será la organización adecuada para satisfacer las necesidades de obtención de información de esta gran unidad.

Considerar, dentro del instrumento militar terrestre, elementos organizados, equipados e instruidos especialmente para obtener información representa una fortaleza para el desarrollo del ciclo de toma de decisiones.

El flujo de información y la producción de inteligencia, de manera oportuna y pertinente, es fundamental para respaldar las tareas de asesoramiento del estado mayor y la toma de decisiones de los comandantes. Al contar con bases firmes y fundamentadas, el estado mayor estará en una mejor posición para brindar asesoramiento acertado al comandante.

Es por ello, que es necesario que cada gran unidad cuente con un elemento de caballería de exploración acorde a las necesidades de información propias del elemento, la misión a cumplir y las características del ambiente geográfico. En este sentido, no sería adecuado empeñar el elemento de exploración de la GUC para satisfacer los requerimientos de información propios del elemento superior.

Las capacidades de las organizaciones de caballería de exploración de la GUC y la GUB deben estar integradas sistémicamente. Dicha integración se debe considerar desde la concepción de ambas organizaciones, mientras que en el empleo será responsabilidad del órgano de dirección de inteligencia de la división lograr la misma.

Esto se pone de manifiesto de manera concreta, en oportunidad de cumplir con los requerimientos de obtención de información del comandante de la GUB y su estado mayor. Los mismos tienen por objeto servir de base para el planeamiento y la ejecución de las operaciones de configuración en los sectores cercanos y profundos. Estas serán las operaciones que ejecutará la división para estructurar la situación para el empleo de las GGUUCC.

La integración de las capacidades de ambos elementos de caballería de exploración se manifiesta en la obtención de información en los sectores cercanos por parte del elemento de exploración de la GUC y en la profundidad por parte del elemento de exploración de la GUB.

De lo expresado surge que, independientemente de la magnitud, el elemento de exploración de la división debe poseer características distintivas que le permitan realizar la obtención en los sectores profundos.

Producto del presente trabajo se concluye que el elemento de caballería de exploración propio de la GUB debe cumplir con determinadas particularidades.

En primer término, debe estar integrado por personal altamente capacitado y especializado en condiciones de operar en los diferentes ambientes geográficos que presenta el territorio nacional argentino. Dicha capacitación, sumada a equipamiento de alta tecnología, capacidad modular, interoperabilidad y autosuficiencia (logística y táctica) debe permitirle operar de manera descentralizada hasta las menores fracciones.

Asimismo, es fundamental que los jefes desde las menores fracciones actúen con iniciativa y de manera proactiva ante la ausencia de órdenes. Resulta también importante contar con una cadena de comando flexible de modo tal que el flujo de información sea rápido y oportuno.

A su vez, el elemento de exploración de la GUB debe estar en capacidad de mantener fracciones menores infiltradas en la profundidad del dispositivo enemigo, disponiendo de elementos en reserva para realizar relevos, profundizar la exploración o hacer frente a

situaciones imprevistas. Los mismos, deberán poder operar en forma autónoma y con permanente actitud agresiva.

En todos los casos será conveniente que los medios de exploración se adelanten lo máximo posible, con la finalidad de evitar que el enemigo encauce la maniobra propia según sus intenciones.

Finalmente, se debe considerar que el más débil podrá ser el más fuerte en el lugar decisivo, si logra reunir allí fuerzas superiores mediante una adecuada economía de fuerzas, rapidez, movilidad, velo y engaño y sorpresa (EA, 1955). Para ello, será fundamental contar con información de manera exacta, completa y oportuna.

Este trabajo sienta las bases para aquellos futuros investigadores que pretendan abordar otras de líneas de investigación relacionadas con lo expuesto. Para esto, contarán con un marco de referencia orientador para realizar un diseño organizacional del elemento de exploración de la GUB que responda a las necesidades de información del comandante y su estado mayor y las características expresadas en este trabajo. Así como también la integración de estas organizaciones en el proceso de targeting.

Referencias

- Argerich, M. B. (1947). *Exploración Moderna*. Buenos Aires : Circulo Militar.
- Baretto, J. F. (2014). Repensando la exploración. *Boletín Informativo Táctico Técnico de la Escuela de Caballería del Ejército Argentino. Edición Especial - Exploración*.
- Castagno, F. M. (2022). El cambio de paradigma en la exploración: la configuración de Unidades ISTAR (Inteligencia, Vigilancia, Adquisición de blancos y Reconocimiento) [Trabajo Final Integrador, Escuela Superior de Guerra del Ejército]. *Repositorio Digital - Centro Educativo de las Fuerzas Armadas*.
- CN. (1994). Constitución de la Nación Argentina. Cap III, Art 4.
- Cornut, H. (2020). *Ejército y pensamiento militar en el siglo XX. Del aufragstaktik a la guerra contrarevolucionaria*. Buenos Aires: Argentinidad.
- Decreto 1691/2006. (2006). Directiva sobre organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas.
- Decreto 1729/2007. (2007). Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional.
- Del Rio, G. (2013). El ciclo OODA y la toma de decisiones en el planeamiento operacional [Trabajo Final Integrador, Escuela Superior de Guerra Conjunta]. *Repositorio digital - Centro Educativo de las Fuerzas Armadas* .
- DPDN. (14 de julio de 2021). *Decreto 457/2021 - Directiva de Política de Defensa Nacional*.
- EA. (1955). *Reglamento de Conducción RRM35*. Buenos Aires: Departamento Doctrina.
- EA. (1968). *La División* . Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar.
- EA. (1976). *El Escuadrón y la Sección de Exploración de Caballería de Montaña (De Brigada)*. Buenos Aires: Departamento Doctrina, Ejército Argentino.

- EA. (1995). *La Conducción Táctica Superior Terrestre*. Buenos Aires: Departamento Doctrina.
- EA. (2015). *Conducción para las Fuerzas Terrestres*. Buenos Aires: Departamento Doctrina, Ejército Argentino.
- EA. (2016). *Regimiento de Caballería de Exploración*. Buenos Aires: Departamento Doctrina, Ejército Argentino.
- EA. (2018). *Escuadrón de Caballería de Exploración*. Buenos Aires: Departamento Doctrina, Ejército Argentino
- EA. (2017 a). *Conducción de la Brigada Blindada*. Buenos Aires: Departamento Doctrina, Ejército Argentino.
- EA. (2017 b). *Conducción de la Brigada Mecanizada*. Buenos Aires: Departamento Doctrina, Ejército Argentino.
- EA. (2017 c). *Conducción de la Brigada de Monte*. Buenos Aires: Departamento Doctrina, Ejército Argentino.
- EA. (2017 d). *Conducción de la Brigada Mecanizada a Rueda*. Buenos Aires: Departamento Doctrina, Ejército Argentino.
- EA. (2017 e). *Conducción de la Brigada Aerotransportada*. Buenos Aires: Departamento Doctrina, Ejército Argentino.
- EA. (2017 f). *Conducción de la Brigada de Montaña*. Buenos Aires: Departamento Doctrina, Ejército Argentino.
- EA. (2017 g). *La Caballería. Conceptos Básicos de Empleo*. Buenos Aires: Departamento Doctrina, Ejército Argentino.

- EA. (2022 a). *El Escuadrón de Exploración Paracaidista*. Buenos Aires: Departamento Doctrina, Ejército Argentino.
- EA. (2022 b). *Organización y Funcionamiento de los Estados Mayores*. Buenos Aires: Departamento Doctrina.
- EMCOFFAA. (2023). Conceptos generales sobre la concepción estratégica de "Capas, Restricción de Áreas y de Operaciones Multidominio". Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Hughes, J. (1993). *Moltke, on the art of war - Selected writings* -. Nueva York: Presidio Press.
- Ley 23.554. (1988). Ley de Defensa Nacional.
- Picciuolo, J. (1974). La caballería del futuro. *Revista de la Escuela Superior de Guerra* .
- Picciuolo, J. L. (2001). *La Caballería Argentina en la Historia del Ejército*. Buenos Aires: Dunken.